

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL FLORALIA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 23 DE ABRIL DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 12H00, en el local social de la compañía situado en las calles Boyacá Nº 1.510 y Aguirre, 3er. Piso, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PREDIAL FLORALIA S. A., en virtud de la convocatoria realizada por la Gerente de la EMPRESA, al tenor de lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y 1, 2 y 3 del Reglamento de Juntas Generales, mediante publicación realizada en el diario "El Telégrafo" el día 10 de Abril del 2013, que se agrega como documento habilitante para que forme parte del Expediente, cuyo texto, que se transcribe, dice lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA PREDIAL FLORALIA. Convoa a los señores accionistas de la PREDIAL FLORALIA S.A. a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 23 de Abril del 2013, a las 12h00, en local social situado en Boyacá # 1.510 y Aguirre piso 3, departamento HJ, en Guayaquil. La junta conocerá el siguiente punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del representante legal sobre el ejercicio del año 2012; 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el balance general, estados de resultados del ejercicio al 31 de Diciembre del 2012 y el plan de inversiones de la reserva; 4.- Designar Comisario para el ejercicio 2013: El señor comisario ha sido condecorado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Guayaquil, 23 de Abril del 2013. p/ PREDIAL FLORALIA S. A. JACQUELINE MORA SILVA, GERENTE" Presidió la Junta, con el carácter de Ad hoc, el abogado Jorge Arturo Cedeno R., y actuó como Secretaria Ad hoc, la señorita Emma Raquel Ramirez, quien constató la presencia de los siguientes accionistas, de todo lo cual queda constancia en la respectiva Lista de Asistentes: El señor Fernando Javier Mora Silva, representado por la Abogada Dayvi Monserrate Navas Vera, quien exhibió el carta-poder, que se agrega al expediente de esta Acta como documento habilitante, propietario de 20.004 acciones, que representan el 25% del capital social pagado; y, La señorita Andrea Paulina Cruz Mora, representada por la señora Rosario Natalia Arechua Vinuesa, quien exhibió la carta poder, de fecha 12 de abril del 2013, misma que se agrega al expediente de esta Acta como habilitante, propietario de 25.000 acciones, que representan el 31,25% del capital social y pagado. Los asistentes representan el 56,25% del total del capital social, suscrito y pagado que es de TRES MIL DOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 3.200,00); es decir, un monto que representa más de la mitad del capital social suscrito y pagado de la compañía al tenor de lo establecido en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social; en el artículo 237, inciso segundo de la Ley de Compañías vigente; y artículos 10 y 11 del Reglamento de Juntas Generales. El Presidente pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, una vez revisado el informe del Gerente por todos los presentes, por votación unánime se

decide **APROBARLO**. Inmediatamente el Presidente de la Junta pone a conocimiento de la Sala el segundo punto del orden del día se procede a la lectura del Informe del Comisario que por votación unánime es **APROBADO**. Seguidamente el Presidente de la Junta pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, que es la revisión del Balance General, el Estado de Resultados, los mismos que una vez revisados se **aprueban** por unanimidad. Toma la Palabra el Presidente Ad hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala el cuarto punto del orden del día, que se refiere a la designación del comisario para el ejercicio del año 2013 pide la palabra la Ab Dayvi Monserrate Navas Vera, quien mociona a nombre del accionista Fernando Javier Mora Silva, se ratifique como comisario a VIRGINIA ELIZABETH NUÑEZ BRIONES, identificada con cédula de ciudadanía 0917097388, quien fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes en la última Junta del periodo anterior, la moción es **APROBADA** por unanimidad, disponiendo al efecto que por secretaría se haga conocer de esta designación. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- Carta poder presentada por la Abogada Dayvi Monserrate Navas Vera.
- Carta poder presentada por la señora Natalia Arechua Vinuesa
- Copia certificada del Acta suscrita por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica:

AB JORGE ARTURO CEDENO RAMIREZ

PRESIDENTE AD HOC

ROSARIO NATALIA ARECHUA VINUEZA

p. ANDREA PAULINA CRUZ MORA

ACCIONISTA

ENIMA RAQUEL RAMIREZ

SECRETARIA AD HOC

AB DAYVI MONSERRATE NAVAS VERA

p. FERNANDO JAVIER MORA SILVA

ACCIONISTA

LISTA DE ACCIONISTAS QUE CONCURRIERON A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA PREDIAL FLORALIA S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2013.

- El señor Fernando Javier Mora Silva, representado por la Abogada Dayvi Monserrate Navas Vera, quien exhibió la carta poder con fecha 12 de abril de 2013, que se agrega al expediente de esta Acta como documento habilitante, propietario de 20.004 acciones, que representan el 25% del capital social pagado.

- La señorita Andrea Paulina Cruz Mora, representada por la señora Rosario Natalia Arechua Vinuesa, quien exhibió la carta poder, de fecha 12 de abril del 2013, misma que se agrega al expediente de esta Acta como habilitante, propietario de 25.000 acciones, que representan el 31,25% del capital social y pagado.

Guayaquil 23 de Abril de 2013.

AB JORGE ARTURO CEDENO RAMIREZ
PRESIDENTE AD HOC

ENIMA RAQUEL RAMIREZ
SECRETARIA AD HOC